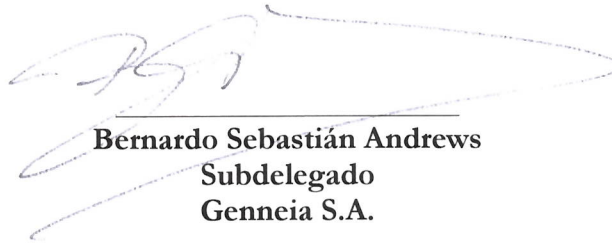


## ACTA DE SUBDELEGADO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 2021, Bernardo Sebastián Andrews, en su carácter de subdelegado autorizado de Genneia S.A. (la “**Sociedad**”), en ejercicio de las facultades que le fueron delegadas por el directorio de la Sociedad mediante acta de fecha 19 de marzo de 2020, en virtud de la delegación efectuada en dicho órgano de administración por la asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada en la misma fecha, resuelve aprobar el ingreso y registro de la Sociedad al Régimen de Emisor Frecuente, para la emisión de obligaciones negociables por un monto de hasta US\$800.000.000 (Dólares Estadounidenses ochocientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, las cuales podrán ser emitidas en tramos, en una o más clases y/o series y de creación de programa a dichos efectos bajo el Régimen de Emisor Frecuente (el “**Programa**”), cuyo prospecto ya fuera presentado ante la Comisión Nacional de Valores para su correspondiente aprobación.



**Bernardo Sebastián Andrews**  
Subdelegado  
Genneia S.A.